ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HORMISUELOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al trece de marzo del 2020 en el domicilio de la compañía ubicado de los Arupos E9-86 y de los Aceitunos, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **HORMISUELOS CIA. LTDA.**, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Parra Quito Cesar Hernan	USD 80	80	20%
Parra Quito Luis Jaime	USD 320	320	80%
TOTAL	USD 400	400	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta el señor Parra Quito Cesar Hernan y actúa como Secretario el señor Parra Quito Luis Jaime.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que, durante el ejercicio económico del año 2019, se generó una ganancia de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 18/100 dólares.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Parra Quito Luis Jaime
Presidente de la Junta

Parra Quito Cesar Hernan
Secretario de la Junta

Parra Quito Luis Jaime
Socio

Parra Quito Cesar Hernan
Socio